Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205
2021-09-21T22:10:19-05:00 - Pagina 1 de 31

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 08 21 A 31 08 21**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** ☐	**NO** X
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	36%	**17%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ELIZABETH FUENTES MURILLO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE KENNEDY
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	KENNEDY
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Eugenia Peña Vargas Juan Pablo Muñoz de la Pava Argenis Solanyy Ruiz Muñoz Johanna Milena Vásquez Perdomo Judith Andrea Arias Sáenz

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	6655
FECHA DE CONTRATO	14/05/21
CONTRATISTA	FUNDACIÓN PEPASO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860524015-1
PROYECTO	7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ"
VALOR	$680.834.929
PLAZO	191 DIAS (ALISTAMIENTO 15 DIAS CALENDARIO Y 176 DIAS HABILES OPERACIÓN).
FECHA ACTA DE INICIO	28/05/2021
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	25/02/2022
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: "AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL"	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205
2021-09-21T22:10:19-05:00 - Pagina 2 de 31

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES ESQUEMA ALTERNANCIA

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	OBLIGACIONES GENRALES						
1	Suscribir en un término no mayor a tres días hábiles, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del Convenio, el acta de inicio del Convenio conjuntamente con el Supervisor.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el 28 de mayo de 2021.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.			**X**			Suscribió las actas de visita, el formato de verificación de obligaciones para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes de agosto de 2021.
3	Aportar en dinero o especie el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado agosto 2021, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $5.337.316, representados así en los conceptos de gasto de : Espacio Físico Funcional $4.112.984 y Desgaste y Uso de los Bienes Muebles $1.224.332.
4	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS			**X**			En el componente Ambientes Adecuados y Seguros presentaron observación a mejorar, dado que se evidencio: Mantenimientos locativos. Desde la verificación de aspecto financieros, para el mes de agosto 2021, el Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del Convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205
2021-09-21T22:10:19-05:00 - Pagina 3 de 31

5	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			El asociado presentó los informes de ejecución con los respectivos soportes en los tiempos establecidos en el anexo técnico.
6	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.					**X**	Durante el mes de supervisión no se presentaron requerimientos
7	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió con el cuidado y la entrega de los documentos durante la ejecución del convenio.
8	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. En la verificación del mes de agosto 2021, el Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de las obligaciones.
9	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.			**X**			El 25 de agosto de 2021 tuvieron visita del equipo de Inspección, Vigilancia y Control.
10	Asistir a las reuniones que programe la SDIS dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció planilla como soporte de la asistencia al comité técnico, asistió la responsable del servicio a la reunión realizada el día 12 de agosto del 2021.
11	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social - SDIS.
	NUTRICION Y SALUBRIDAD	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la Promoción de Prácticas de Cuidado, mediante un video y sopa de letras promovieron la práctica de lavado de manos. Adicionalmente enviaron un folleto en el cual abordaron el tema Lactancia materna, dieron a conocer la importancia de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205
2021-09-21T22:10:19-05:00 - Pagina 4 de 31

							amamantar, los beneficios de la lactancia y los cuidados a tener en cuenta en esta actividad, también explicaron las diez claves de la lactancia materna. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			Se evidenció la disposición de jabón líquido de manos, toallas desechables y agua para la realización del procedimiento del lavado de manos, e información publicada con los pasos del lavado de manos en lugares visibles. Presentó la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal, en la cual se evidenció la disposición y uso de implementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y de otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo verificado no se programaron actividades de Vigilancia Nutricional, sin embargo, el 24 de junio se realizó la medición de peso y talla de las niñas y niños del jardín y el 1/07/2021 fueron radicados los datos antropométricos en la Subdirección local Bellavista, de Kennedy. Presentaron el soporte de adquisición de la báscula con fecha 18/02/2021 y verificación de una báscula realizada el 25/02/2021; contaba con tallímetro en adecuado estado de funcionamiento.
4	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaria Distrital de Salud como autoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.			**X**			Contaba con el concepto sanitario del establecimiento educativo favorable según acta SBO6C005294 del 26 de agosto de 2019 y concepto sanitario de establecimiento de preparación de alimentos favorable según acta ASO2C047308 del 26 de agosto de 2019 Presentó solicitud de visita para actualización de concepto sanitario bajo radicado N° 20219.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205
2021-09-21T22:10:19-05:00 - Pagina 5 de 31

5	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria
6	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con la Resolución 2674 de 2013expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron e de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron oportunamente los formatos control, y contaron con el cuadro dosificador de desinfectante. Contaba con la socialización del Plan de Saneamiento del Jardín Infantil con el Talento Humano incluyendo tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio (NaClO). Presentaron las facturas de compra de los elementos de aseo institucional y la herramienta control de entradas y salidas. Presentaron certificado de higienización de 3 tanques de almacenamiento de agua potable, con capacidad de 500(2) y 1000(1) litros, del 3 de junio de 2021 emitido por la empresa Fumigaciones 7/24.
7	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa de acuerdo con los documentos establecidos por la SDIS y la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la Promoción del Plan de Saneamiento en casa, mediante un video y pieza comunicativa informaron sobre el correcto paso a paso de limpieza y desinfección de paredes, techos, baño, espejos, sanitario y lavadora. Adicionalmente, mediante una pieza comunicativa dieron a conocer a las familias la importancia de conocer el código de colores para evitar la contaminación cruzada en los elementos de aseo; informaron el significado de cada color establecido en el plan de saneamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205
2021-09-21T22:10:19-05:00 - Pagina 6 de 31

							Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron el protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil, el cual fue registrado para iniciar el proceso de reapertura gradual, progresiva y segura de los servicios SDIS con número de registro 489 de febrero de 2021. Contaban con el formato de verificación de las condiciones de salud del talento humano del jardín, debidamente diligenciado. La totalidad del talento humano contaba con los elementos de protección personal en buen estado.
9	Documentar e implementar el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra. Se evidenció que las cantidades de alimentos, descritas en las facturas de compra presentadas, fueron acordes con las requeridas para garantizar el suministro de los alimentos preparados, refrigerios y los paquetes alimentarios.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del capacitador. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205
2021-09-21T22:10:19-05:00 - Pagina 7 de 31

11	Implementar acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, respecto a la compra, almacenamiento, preparación y servido, con padres, madres o cuidadores, de acuerdo con los procedimientos, instructivos de SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la Promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, mediante una pieza informativa explicaron sobre Limpieza y desinfección de paredes y mesones de la cocina, cuyo objetivo era evitar la contaminación bacteriana. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.
12	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. Presentaron el Plan preventivo y correctivo de mantenimiento de equipos del Jardín Infantil.
13	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico.			**X**			Realizaron la compra de productos alimenticios de primera calidad a los siguientes proveedores: -Iván de Jesús Rivera Gómez con Nit.5909457-3 y concepto sanitario Favorable con fecha de emisión 8 de febrero de 2021, bajo acta AS04C126039. -Compañía Lechera de El Mortiño con Nit.832008464-9 y concepto sanitario favorable, con fecha de emisión 9 de agosto de 2021, bajo acta ASO6E503535. -Everest SAS con Nit.901405570-4 y concepto sanitario Favorable con fecha de emisión 19 de marzo de 2021, bajo acta AS02C072094. -El Imperio de las carnes Muñoz con Nit.80513666-8 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión 23 de febrero de 2021, bajo acta AS2IN001020. Contó con conceptos sanitarios Favorables de los vehículos transportadores de alimentos de placa TAY 404, emitido el 26 de febrero de 2021, y WLL 468 con fechas de emisión del 23 de enero de 2021 y SLI 839 con fecha de emisión 28 de septiembre de 2020.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205
2021-09-21T22:10:19-05:00 - Pagina 8 de 31

14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta las recomendaciones nutricionales del profesional asignado al Jardín Infantil.			**X**			Suministraron los alimentos y preparaciones establecidos por la SDIS, en las condiciones de calidad y cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las maestras realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas durante los tiempos de alimentación.
15	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado a la unidad operativa por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
16	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente al padre, madre o cuidador, el paquete alimentario de emergencia sanitaria, correspondiente a agosto de 2021, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, y los protocolos de bioseguridad con motivo del Covid-19, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Realizaron la entrega de 112 paquetes alimentarios el día 2 de agosto de 2021 con cubrimiento de 10 días hábiles, del 2 al 13 de agosto de 2021, acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, distribuidos de la siguiente manera: Prejardín: 63 Jardín: 49 Realizó una segunda entrega de 31 paquetes alimentarios el día 17 de agosto de 2021 con cubrimiento de 10 días hábiles, del 17 al 30 de agosto de 2021, acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, distribuidos de la siguiente manera: Prejardín: 23 Jardín: 8 Realizaron la entrega de 23 paquetes alimentarios tipo jornada

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205
2021-09-21T22:10:19-05:00 - Pagina 9 de 31

							pedagógica, correspondientes al viernes 20 de agosto dado que no se prestó servicio en la jornada tarde por realización de actividades de limpieza y desinfección acorde con lo descrito en el consentimiento informado, la entrega se realizó el día 19 de agosto de 2021 y fue acorde con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, la entrega fue para participantes del nivel Prejardín. Realizó la entrega de 68 paquetes alimentarios equivalentes a la Jornada pedagógica el día 26 de agosto de 2021, acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, distribuidos de la siguiente manera: Prejardín: 31 Jardín: 37
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar el mantenimiento preventivo y las adecuaciones locativas conforme los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, cuando sean requeridos.		**X**				Presentó la siguiente observación a mejorar: Se evidenció enchape fisurado en muro de circulación primer piso. Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado
2	Implementar el plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, conforme a las directrices emitidas por la SDIS.			**X**			Se observó que el jardín implementó el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático acorde con la normatividad vigente. Realizó la socialización de este con familias y con el talento humano para el 16/07/2021. Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia en buen estado, extintores con recarga vigente señalizados y asegurados, botiquines con la dotación completa de elementos,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205
2021-09-21T22:10:19-05:00 - Pagina 10 de 31

							directorio de emergencias completo y actualizado, plano de evacuación y áreas señalizadas de forma correcta.
3	Implementar los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció socialización el 21/07/2021 sobre los protocolos.
4	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se evidencia socialización de póliza el 27 de julio de 2021 No se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
5	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos con vigencia del 15 de octubre de 2019 al 14 de octubre de 2020. Decreto 491 de 2020.
	OBLIGACIONES AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "3.2.2 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL", del presente anexo, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de laentidad.			**X**			Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. La visita de condiciones ambientales se realizó el 30 de julio con 90% de implementación del Plan institucional de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y canecas acorde a lo establecido en el anexo. El cuarto almacenamiento de residuos se presentó en adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Se presentó Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV-01083 con emisión del 24 de junio del 2019.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205
2021-09-21T22:10:19-05:00 - Pagina 11 de 31

	"3.2.2 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL", del presente anexo, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.						ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la SDIS. Se evidenció certificado de participación día de movilidad sostenible.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.
	OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente avalado por la SDIS.			**X**			Se cuenta con radicado de proyecto pedagógico con fecha del 30 de abril del 2021, se está en espera de aval del proyecto pedagógico, se evidencio planeaciones y están acorde las propuestas planteadas en el proyecto pedagógico.
2	Tener a disposición en el Jardín Infantil las planeaciones que contengan las practicas pedagógicas, en coherencia con las orientaciones definidas en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, privilegiando el desarrollo integral de las niñas y los niños.			**X**			Presentó planeación del 1 al 30 de agosto de 2021, donde las actividades eran acordes con las necesidades e intereses de los niños y las niñas, también se evidenció la implementación de estrategias que potencializan el desarrollo armónico he integral y que se tienen planteadas en el proyecto pedagógico del jardín infantil.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y niños a quienes se les presta el servicio, teniendo en cuenta sus potencialidades.			**X**			Presentó el mecanismo de observación y seguimiento por cada niño y niña correspondiente al mes de julio, en los cuales se observaron narrativas en la que se resalta las características de cada uno de los niños.
4	Registrar por escrito e informar sobre cualquier suceso cotidiano diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del servicio o sea reportado por			**X**			Presentó formato de seguimiento de situaciones especiales presentadas con los niños y niñas atendidos; acorde con lo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205
2021-09-21T22:10:19-05:00 - Pagina 12 de 31

	las familias al ingreso; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños.						establecido en los Estándares técnico de Educación Inicial.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Para el periodo verificado se realizó la entrega de informes a los padres de familia, se evidencio acta de socialización de los informes de 26 de agosto de 2021, por medio de la plataforma de mensajería WhatsApp
6	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.			**X**			Durante la visita de supervisión se observaron espacios pedagógicos ambientados de acuerdo con las prácticas pedagógicas de cada nivel.
7	Participar en las Jornadas de Comité Pedagógico Ampliado, desarrolladas una vez al mes, por la localidad, de acuerdo con la programación establecida por la SDIS.			**X**			Presentó acta del 24 de agosto de 2021, como soporte de participación de la jornada de comité ampliado, donde se socializo el tema “Desarrollo Infantil Cuerpo y Movimiento." La actividad fue realizada en el CDC timiza.
8	Realizar una Jornada Pedagógica por mes, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS, donde participen las y los profesionales que están en atención directa con las niñas y los niños del jardín Infantil e implementar las acciones definidas en dicha jornada.			**X**			La jornada pedagógica se realizó el 27 de agostó de 2021, se evidenciaron los soportes y evidencias de las reflexiones de las profesionales de primera infancia, se realizó de manera presencial Así mismo se realizó radicación de la jornada el 30 de agosto por correo electrónico
9	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado a través de estrategias de buen trato, prevención del maltrato infantil, prevención y detección de la violencia sexual infantil			**X**			Presentó acta de las acciones de cuidado calificado realizada el 9 de agosto de 2021, frente a prevención y detección de violencia sexual infantil. Así mismo se evidencio acta del 2 de agosto sobre sobre prevención de abuso sexual.
10	Brindar espacios para el acompañamiento de los profesionales transversales que incentiven la participación de los padres, madres y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo y cuidado calificado de niñas y niños.			**X**			Se evidencio asesoría individual a familias realizada por el psicólogo de apoyo del jardín infantil con fecha del 5 de agosto del 2021
11	Socializar el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en			**X**			Presentó acta de socialización del procedimiento de activación de rutas de restablecimiento de derechos, realizada por el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205
2021-09-21T22:10:19-05:00 - Pagina 13 de 31

	los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.						profesional en psicología, el 9 de agosto de 2021 de manera virtual a familias.
12	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La maestra encargada de atender la visita realizada el 12 de agosto de 2021 refirió que no se realizó ninguna activación de ruta administrativa, para el mes supervisado, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos.
13	Contar con el documento pacto de corresponsabilidad que evidencie los acuerdos entre los diferentes actores participantes que garanticen los derechos de la primera infancia y promuevan la armonía conforme a lo establecido en la "Guía para la Construcción del Pacto de Corresponsabilidad" o el documento que lo reemplace o sustituya y la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información especifica frente a este proceso. Este documento debe ser socializado durante el tercer mes de ejecución del Convenio.			**X**			Durante la visita se presentó el cronograma de actividades planteadas para la construcción del pacto de corresponsabilidad Así mismo, se verificó acta de soporte de la actividad realizada el 19 de agosto del 2021, donde se fortaleció las acciones del pacto de corresponsabilidad del servicio desde los compromisos, deberes y derechos comprendidos en el pacto de corresponsabilidad del jardín infantil.
14	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de niñas y niños a grado jardín y grado transición de la SED. Acorde a las orientaciones que la SED establezca en su resolución y las directrices emitidas por la SDIS			**X**			Para el periodo verificado se evidencia acta de 18 de agosto realizada por el psicólogo de apoyo del jardín infantil para socializar el proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas Así mismo, se evidenció dentro de las planeaciones del nivel de pre jardín y jardín actividades los días 10, 13, 20 de agosto, realizadas con los niños y niñas.
15	Contar con el material didáctico y papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico					**X**	Para el periodo verificado no se realizó compra de material de papelería no material didáctico.
16	Poner a disposición de niñas y niños el material didáctico, de manera permanente dentro del aula y otros espacios pedagógicos del jardín Infantil.			**X**			Durante la visita realizada el 12 de agosto de 2021 se observó que dispusieron diversos materiales en las aulas, de acuerdo a las prácticas pedagógicas de cada nivel.
	OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205
2021-09-21T22:10:19-05:00 - Pagina 14 de 31

	cumplimiento de las actividades del talento humano.						selección y acta de inducción al talento humano.
2	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
3	Socializar al talento humano contratado para la prestación del servicio del jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral del servicio.					**X**	Para el mes verificado el asociado no realizó socialización de los documentos con el talento humano.
4	Garantizar el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del jardín Infantil.			**X**			El asociado cuenta con el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para operar en el jardín, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos.
5	Reemplazar el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación, consecutivos no preste sus servicios en el jardín Infantil, el reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial.					**X**	Durante el mes de verificación no se presentaron situaciones de fuerza mayor que requirieran reemplazos durante el mes.
6	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio					**X**	El asociado cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio, en el periodo verificado no se evidenciaron inconvenientes o controversias entre el talento humano.
7	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El asociado realizó celebración de cumpleaños y picnic el día 13 del mes de agosto del 2021 y contó con jornada liberada
8	Hacer seguimiento del estado de salud del talento humano de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos durante la emergencia Social por el COVID 19 e informar al Supervisor cuando se presenten novedades.			**X**			Presentó formulario del estado de salud del talento humano actualizado.
9	Garantizar que el talento humano haga uso adecuado de la dotación de elementos de bioseguridad, requeridos en el marco de la emergencia sanitaria declarada por COVID 19.			**X**			El asociado garantiza que el talento humano haga uso adecuado de los elementos de dotación de bioseguridad como soporte registra planilla de seguimiento diario

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205
2021-09-21T22:10:19-05:00 - Pagina 15 de 31

	OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO	D	A M	S	S	NA	OBSERVACIONES
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			X			Cuenta con el plan de acción para la mejora continua, para el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes, del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del Convenio.			X			El asociado cuenta con la verificación del cumplimiento de perfiles del talento humano contratado. Radicó hoja de vida para verificación de perfiles, la cual fue avalada el día 27 de agosto de 2021.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			X			Se evidenció que el asociado mantuvo las hojas de vida del talento humano contratado, debidamente organizadas y actualizadas, se encuentran en proceso de gestionar la cualificación de primeros auxilios, presentó solicitud realizada el 6 de agosto de 2021, subsanando observación del mes anterior.
4	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			X			Se realizó revisión a 18 historias sociales de los niños y niñas del nivel de prejardín B, de las cuales se encontraron 3 con documentación completa y 15 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. El asociado realizó seguimiento a los compromisos establecidos con fecha del día 26 de julio y con fecha de entrega de documentos hasta el día 26 de agosto del 2021.
5	Radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y			X			Durante el mes verificado el asociado radicó 2 fichas SIRBE el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205
2021-09-21T22:10:19-05:00 - Pagina 16 de 31

	niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente.						5 de agosto de 2021 y 5 novedades el 17 de agosto de 2021
6	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
7	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontraba organizada y archivada.
8	El jardín infantil debe contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidencia que el Asociado cuenta con correo electrónico kennedypepasopqrf@gmail.com y buzón físico, el formato de Seguimiento PQRS", en el cual se registra solicitudes de cupo y felicitaciones por parte de los padres de familia por las actividades que realiza el Jardín Infantil.
9	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			El asociado gestionó con la administradora de riesgos laborales para la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo el día 11 de agosto de 2021.
10	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.					**X**	Durante la ejecución del convenio se evidenció que el asociado no contaba con la matriz de riegos actualizada por motivo que se estaba gestionando la visita.
11	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
	OBLIGACIONES GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas, seguras y sin riesgo de daños, estando así de acuerdo con lo establecido por la entidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205
2021-09-21T22:10:19-05:00 - Pagina 17 de 31

2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Se evidencia adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el 9 de agosto de 2021 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de julio de 2021.
5	Asumir la custodia y administración de los expedientes del servicio como son las Historias sociales del convenio, producidos durante la ejecución de los mismos, en instalaciones propias, con la capacidad de albergar el volumen documental que se produzca durante la ejecución del convenio, garantizando la seguridad de la información, su conservación y consulta (Ley 594/2000 TITULO IV ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS ARTÍCULO 13 Instalaciones para los archivos).			**X**			Cuenta con espacios específicos para archivar la documentación garantizando la seguridad conservación y consulta de la información.
6	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social- SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205
2021-09-21T22:10:19-05:00 - Pagina 18 de 31

	OBLIGACIONES SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	D	A M	S	S	NA	OBSERVACIONES
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.			X			Presentó el Formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social" establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			X			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte del Talento Humano contratado por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así́ como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			X			El asociado presenta el consentimiento del uso de datos firmado por parte del talento humano.
	OBLIGACIONES ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			X			Para el mes verificado agosto 2021, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			X			Para el mes verificado agosto 2021, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones			X			El pago de los honorarios correspondiente al mes de agosto 2021, se realizó en fecha 31/08/2021, según transferencias electrónicas de los bancos Confiar y Bogotá, presentadas por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205
2021-09-21T22:10:19-05:00 - Pagina 19 de 31

	laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar						Se evidenciaron 16 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el periodo de agosto de 2021. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 16 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Prestación de Servicios.
4	Presentar a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes verificado agosto 2021, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor de $53.003.863, representados en los siguientes conceptos de gasto Talento Humano $37.873.000, Vigilancia $3.939.000, Desgate y Uso de los Bienes Muebles $335.512, Elementos de Aseo Personal $176.000, Elementos de Aseo Institucional $105.300, Elementos de Protección Sanitaria $109.000 y Alimentos $10.466.051.
6	Suministrar los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**1**	**73**	**0**	**13**	Presentó cumplimiento satisfactorio de las aplicaciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205
2021-09-21T22:10:19-05:00 - Pagina 20 de 31

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

Se recomienda continuar con la gestión de la ARL para actualización de la matriz de riesgos.

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS:

Se recomendó realizar mantenimiento a piso para subsanar enchape fisurado.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO:
"Se tendrá en cuenta la actualización de la matriz"

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS:

La responsable del servicio indicó "Se tendrá en cuenta las recomendaciones dadas durante la visita"

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Personal vinculado por prestación de servicios

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2021-08	N/A	N/A
SALUD	2021-08	N/A	
RIESGOS PROFESIONALES	2021-08	N/A	
PARAFISCALES	N/A	N/A	

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto del Convenio y las obligaciones derivadas de la suscripción del mismo.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205
2021-09-21T22:10:19-05:00 - Pagina 21 de 31

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES AGOSTO DE 2021** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. FUNDACIÓN PEPASO (ZONA 11 - OPCION 1) CONTRATO N° 6655/2021.**	**No Acta:**	3	
	Fecha:	18 de Septiembre de 2021	
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**		
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**	
		APORTE EN ESPECIE	**APORTE EN DINERO**
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**37.873.000**	-	-
Salarios y/o Honorarios	37.873.000		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	-		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	-		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	**4.112.984**	-
Servicios públicos	-	112.984	
Internet	-		
Piga	-		
Mantenimiento e Inmueble		4.000.000	
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	**3.939.000**	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS	**335.512**	**1.224.332**	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**176.000**	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	**105.300**	-	-
Elementos de Aseo	105.300		
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE PROTECCION SANITARIA	**109.000**	-	-
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	-	-	-
Papelería niños			
Papelería administrativa y materiales de oficina			
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**10.466.051**	-	-
Paquete Alimentario	6.392.045		
Refrigerios	485.376		
Asistencias	3.588.630	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**53.003.863**	**5.337.316**	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		58.341.179

Nota aclaratoria: Para el concepto de Talento Humano no se generarón descuentos para agosto, Concepto de Alimentos se evidenciarón descuentos de cobertura por paquetes alimentarios no entregados en la contigencia, para el mes de agosto de 2021 por $223.498 y descuentos por cobertura no atendida por valor de $964.812, los cuales se encuentran implícitos dentro de la ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205
2021-09-21T22:10:19-05:00 - Pagina 22 de 31

EJECUCION DEL MES AGOSTO DE 2021 POR VALOR DE $58.341.179

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $53.003.863

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado del mes verificado es por $37.873.000, Donde no se presentaron descuentos de talento humano, para un total ejecutado de $37.873.000.

TALENTO HUMANO						
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	Nº DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE SDIS	VALOR TOTAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	31/08/2021	TRANSFERENCIA	CONFIAR-BOGOTA	480011428-036358000	$ 37.873.000	$ 37.873.000
TOTAL TALENTO HUMANO					$ 37.873.000	$ 37.873.000

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $3.939.701, que correspondió a 30 días calendario para el mes de agosto, por el valor día $131.323,357. Se llevó a la ejecución $3.939.000.

El Asociado presentó la factura FEV-VAS277, del proveedor VIGIASER LTDA identificado con NIT 830.049.560, de fecha 18/08/2021, se llevó a la ejecución $3.939.000 que correspondió al total $3.865.554 más IVA 73.446, total $3.939.000.

VIGILANCIA					
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	VALOR
VIGIASER LTDA.	FEV - VAS277	18/08/2021	1/09/2021	$ 3.939.000	$ 3.939.000
TOTAL VIGILANCIA				$ 3.939.000	$ 3.939.000

Desgaste y uso de los bienes muebles, equipos industriales y dotación: El valor proyectado del mes verificado agosto 2021 es por $335.512, que correspondió a 30 días mes niño por valor día niño $13.332 por la cobertura autorizada. Se llevó a la ejecución $335.512.

Se evidenció certificación expedida por Revisor Fiscal por valor aporte SDIS $ 335.512 contó con inventario adjunto, de la cual se llevó a la ejecución $335.512.

Se lleva a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS
DESGASTE Y USO	CERTIFICADO	ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ	31/08/2021	$ 335.512
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 335.512

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado del mes verificado es por $3.066.336, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $1.248 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Llevando a la ejecución $176.000 de la factura 428 del proveedor IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ con NIT. 5909457-3 con fecha 3/08/2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205
2021-09-21T22:10:19-05:00 - Pagina 23 de 31

Se lleva a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FV IJR-428	3/08/2021	$ 176.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 176.000

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado del mes verificado es por $3.307.122, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $1.346 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Llevando a la ejecución $105.300 de la factura 435 del proveedor IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ con NIT. 5909457-3 con fecha 3/08/2021

Se lleva a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FV IJR-435	3/08/2021	$ 105.300
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 105.300

Elementos de Protección Sanitaria: El valor proyectado del mes verificado es por $2.955.771, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $1.203 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Llevando a la ejecución $109.000 de la factura 431 del proveedor IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ con NIT. 5909457-3 con fecha 3/08/2021

Se lleva a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SANITARIA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FV IJR-431	3/08/2021	$ 109.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 109.000

Papelería: El valor proyectado del mes verificado es por $2.213.757, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $901 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Para el mes verificado no se lleva nada a ejecución ya que contaban con el material suficiente para las actividades de los niños.

Alimentos: El valor proyectado para el mes es por $11.654.361, de los cuales $6.615.543 corresponde a paquetes alimentarios, $4.553.442 a asistencia de niñas y niños y $485.376 a refrigerios entregados. Se aplicaron descuento de paquetes alimentarios no entregados por $ 223.498 y por inasistencia de niñas y niños $964.812, llevando a la ejecución el valor de $10.466.051.

Se lleva a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205
2021-09-21T22:10:19-05:00 - Pagina 24 de 31

ALIMENTOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMPAÑÍA LECHERA EL MORTIÑO	832008464-9	FENS-10068	2/08/2021	$ 88.900
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FE UR-448	17/08/2021	$ 285.700
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FE UR-421	3/08/2021	$ 5.364.800
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FE UR-450	18/08/2021	$ 1.540.700
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FE UR-479	31/08/2021	$ 2.198.480
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80513666-8	FEM- 172	31/08/2021	$ 520.800
EVEREST RM SAS	9014055704	RM-43	31/08/2021	$ 324.695
COMPAÑÍA LECHERA EL MORTIÑO	832008464-9	FENS-10907	28/08/2021	$ 141.976
TOTAL ALIMENTOS				$ 10.466.051

Para el mes verificado se entregaron 192 refrigerios a un costo unitario de $2.528 para un total de $485.376 que corresponde a la atención de los niveles prejardín y jardín.

El asociado presentó factura de venta No. 10068, del proveedor COMPAÑÍA LECHERA DE EL MORTIÑO, con NIT. 832.008.464-9, con fecha 2/08/2021, por un valor total de $96.098,51, donde se aplicaron descuentos reportados por cantidades por valor de $7.200, llevando a la ejecución el valor de $88.900

El asociado presentó factura de venta No. 448, con fecha 17/08/2021, del proveedor IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ, con NIT. 5.909.457-3, por un valor total de $285.700, Se lleva a ejecución el valor de $285.700

El asociado presentó factura de venta No. 421, con fecha 3/08/2021, del proveedor IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ, con NIT. 5.909.457-3, por un valor total de $5.364.800, Se lleva a ejecución el valor de $5.364.800

El asociado presentó factura de venta No. 450, con fecha 18/08/2021, del proveedor IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ, con NIT. 5.909.457-3, por un valor total de $1.540.700, Se lleva a ejecución el valor de $1.540.700

El asociado presentó factura de venta No. 479, con fecha 31/08/2021, del proveedor IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ, con NIT. 5.909.457-3, por un valor total de $2.198.480, Se lleva a ejecución el valor de $2.198.480

El asociado presentó factura de venta No. 172, con fecha 31/08/2021, del proveedor ARMANDO ROBERTO MUÑÓZ JUNCO, con NIT. 80513666-8, por un valor total de $520.800, Se lleva a ejecución por $520.800.

El asociado presentó factura de venta No. RM-43, con fecha 31/08/2021, del proveedor EVERES RM SAS, con NIT. 901405570-4, por un valor total de $324.695, Se lleva a ejecución por $324.695

El asociado presentó factura de venta No. 10907, del proveedor COMPAÑÍA LECHERA DE EL MORTIÑO, con NIT. 832.008.464-9, con fecha 28/08/2021, por un valor total de $171.949,8, se lleva a ejecución el valor de $141.976

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $5.337.316

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del mes verificado agosto es por $6.380.361, que correspondió a 30 días calendario por valor niño mes $54.533 por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a la ejecución $4.112.984, que correspondió a Uso del predio $4.000.000, Servicios Públicos total $112.984 (Movistar $87.864, Codensa $3.080, Codensa piso 3 $22.040).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205
2021-09-21T22:10:19-05:00 - Pagina 25 de 31

Se evidenció certificación expedida por Revisor Fiscal por valor total $4.112.984, que correspondió a (Uso del predio $4.000.000 y servicios públicos $112.984).

Se lleva a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
USO DEL INMUEBLE	ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 4.000.000
SERVICIOS PUBLICOS	ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 112.984
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ 4.112.984

Desgaste y uso de los bienes muebles, equipos industriales y dotación: El valor proyectado del mes verificado es por $1.224.332, que corresponde a 30 días mes niño por valor día niño $13.332 por la cobertura autorizada.

Se evidenció certificación expedida por Revisor Fiscal por valor total aporte Asociado $1.224.332, con inventario adjunto.

Se lleva a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO	CERTIFICADO	ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ	31/08/2021	$ 1.224.332
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 1.224.332

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de paquetes alimentarios para el mes de agosto 2021:** 70 paquetes alimentarios no entregados para los 20 días hábiles del periodo verificado por el valor unitario de $4.470, lo que equivale al valor total de $312.897
- **Descuentos de cobertura para el mes de agosto 2021:** 146 inasistencias en los 9 días hábiles del periodo verificado, por el valor unitario de $5.883, lo que equivale a un total de $858.918
- **Descuentos de talento humano agosto 2021:** No aplica

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Informe de Ejecución Físico y Financiero. Soportes de cumplimiento de obligaciones por componentes técnicos y aspectos financieros.			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205
2021-09-21T22:10:19-05:00 - Pagina 26 de 31

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7744 "Generación de oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá", por medio de la atención a las niñas y los niños en estado de atención en el sistema de información misional de la Entidad en el Jardín Infantil.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Ninguna

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/09/2021

ELIZABETH FUENTES MURILLO
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN
Eugenia Peña Vargas - Componente Nutrición y Salubridad
Juan Pablo Muñoz de la Pava - Componente Nutrición y Salubridad
Argenis Solanyy Ruiz Muñoz - Componente Proceso Pedagógico
Johanna Milena Vásquez Perdomo - Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Judith Andrea Arias Sáenz **-** Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Nutrición y Salubridad
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componente Proceso Pedagógico
Angélica Betancur Díaz - Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205
2021-09-21T22:10:19-05:00 - Pagina 27 de 31

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6655 I SUPERVISION AGOSTO F PEPASO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205 Creación: 2021-09-21 16:09:24

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-21 22:10:18

Escanee el código para verificación

Elaboración: Johanna Milena Vásquez Perdomo

JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO
53166189
jmvasquezp@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Argenis Solanyy Ruiz Muñoz

ARGENIS SOLANYY RUIZ MUÑOZ
52493809
ASRuizM@sdis.gov.co

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
juanp8919m@gmail.com
Apoyo a la Supervision
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Eugenia Peña Vargas

Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205
2021-09-21T22:10:19-05:00 - Pagina 28 de 31

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6655 I SUPERVISION AGOSTO F PEPASO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

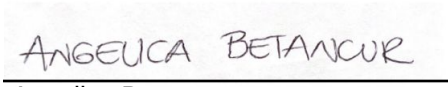
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205 Creación: 2021-09-21 16:09:24

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-21 22:10:18

Escanee el código para verificación

Revisión: Angélica Betancur Díaz



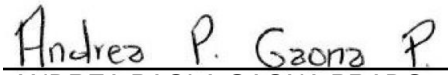
Angelica Betancur
1010174082
ABetancur@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



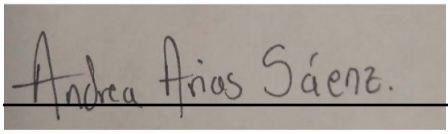
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Judith Andrea Arias Sáenz



jariass@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205
2021-09-21T22:10:19-05:00 - Pagina 29 de 31

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6655 I SUPERVISION AGOSTO F PEPASO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205 Creación: 2021-09-21 16:09:24

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-21 22:10:18

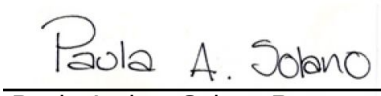
Escanee el código para verificación

Firma: Elizabeth Fuentes Murillo



ELIZABETH FUENTES MURILLO
51731806
efuentesm@sdis.gov.co
SUBDIRECTORA
SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Firma: Johana Isleny Huertas Torres



jhuertas@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205
2021-09-21T22:10:19-05:00 - Pagina 30 de 31

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 6655 I SUPERVISION AGOSTO F PEPASO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205 Creación: 2021-09-21 16:09:24

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-21 22:10:18

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2021-09-21 16:09:25 Lec.: 2021-09-21 16:11:17 Res.: 2021-09-21 16:11:23 IP Res.: 186.84.21.247
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-09-21 16:11:23 Lec.: 2021-09-21 16:15:53 Res.: 2021-09-21 16:15:59 IP Res.: 186.102.14.253
Elaboración	ARGENIS SOLANYY RUIZ MUÑOZ ASRuizM@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-09-21 16:15:59 Lec.: 2021-09-21 16:29:10 Res.: 2021-09-21 16:29:22 IP Res.: 191.156.62.197
Elaboración	JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO jmvasquezp@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-09-21 16:29:22 Lec.: 2021-09-21 16:31:32 Res.: 2021-09-21 16:31:38 IP Res.: 190.145.75.209
Revisión	JUDITH ANDREA ARIAS SAENZ jariass@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-09-21 16:31:38 Lec.: 2021-09-21 16:31:58 Res.: 2021-09-21 16:32:22 IP Res.: 181.61.185.127
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-21 16:32:22 Lec.: 2021-09-21 16:33:53 Res.: 2021-09-21 16:33:57 IP Res.: 186.84.21.247
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-09-21 16:33:57 Lec.: 2021-09-21 16:44:44 Res.: 2021-09-21 16:44:50 IP Res.: 186.154.122.154
Revisión	Angelica Betancur ABetancur@sdis.gov.co Contratista-Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-21 16:44:50 Lec.: 2021-09-21 17:06:37 Res.: 2021-09-21 17:06:40 IP Res.: 186.84.22.240
Firma	JOHANA ISLENY HUERTAS TORRES jhuertas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-09-21 17:06:40 Lec.: 2021-09-21 17:06:49 Res.: 2021-09-21 17:26:53 IP Res.: 191.102.199.110

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205
2021-09-21T22:10:19-05:00 - Pagina 31 de 31

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 6655 I SUPERVISION AGOSTO F PEPASO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210921-160924-bb6c63-59439205 Creación: 2021-09-21 16:09:24

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-21 22:10:18

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2021-09-21 17:26:53 Lec.: 2021-09-21 17:27:41 Res.: 2021-09-21 17:27:49 IP Res.: 186.31.21.17
Firma	ELIZABETH FUENTES MURILLO efuentesm@sdis.gov.co SUBDIRECTORA SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY	Aprobado	Env.: 2021-09-21 17:27:50 Lec.: 2021-09-21 18:10:41 Res.: 2021-09-21 22:10:18 IP Res.: 186.155.129.184